



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de noviembre de 2009

ACTA N° 4982

Pág. 1

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 59.599.
MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL
ARTICULO 35, LEY N° 11.029.
PADRON N° 7002 (ARTIGAS).
DINORAH HECHT LISZER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Imponer a la señora Dinorah Hecht Liszer una multa de \$ 178.055 (pesos uruguayos
ciento setenta y ocho mil cincuenta y cinco) por la venta en infracción a lo dispuesto
por el artículo n° 35 de la ley n° 11.029, del padrón n° 7002 de la 1ª sección catastral
de Artigas.-----
Ratifícase.-----

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- nº 2 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.378.
PADRONES NUMS. 2218, 2226, 16.359 Y
16.360 DE LA 2ª SECCIÓN JUDICIAL Y
CATASTRAL DE SAN JOSÉ. EXPROPIACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar el pago de la suma de USD 305.758 a los sucesores del señor Benigno
Pérez por la expropiación de los padrones núms. 2218, 2226, 16.359 y 16.360.-----
Ratifícase.-----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 58.768.
PADRÓN N° 2035 DE LA 12ª SECCIÓN
JUDICIAL DE SORIANO. OFRECIMIENTO
AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar el gasto y reiterar el pago de la suma de USD 250.000 a favor del señor
Javier Juan Laco por concepto de compraventa del padrón n° 2035 de la 12ª sección
judicial de Soriano.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de noviembre de 2009

ACTA N° 4982

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 59.339.
TRASPOSICIONES EJERCICIO 2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto 2009:-----

prog./proy./sub. grupo reforzante	disponibilidad	prog./proy./sub. grupo reforzado	importe de la trasposición
202/001 74	199.198	1.5	2198
202/001 74	199.198	1.4	197.000
202/005 74	61.400	1.4	61.400
202/055 16	59.500	1.4	30.000

Denominaciones:-----

Programa 202 – Desarrollo y apoyo técnico a las colonias.-----

Subgrupo 74 – Partidas a reemplazar.-----

Subgrupo 16 – Prod. Mineral.-----

Subgrupo 15 – Prod. Químicos.-----

Subgrupo 14 – Prod. Energéticos.-----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

Ratíficase.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 58.401.
PADRÓN N° 4036 DE LA 8ª SECCIÓN
JUDICIAL DE COLONIA. MEVIR.
OFRECIMIENTO DE PREDIO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar el pago de hasta la suma de USD 60.453 por concepto de cancelación de precio del padrón n° 4036 de la 8ª sección catastral de Colonia.-----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de noviembre de 2009

ACTA N° 4982

Pág. 3

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 55.994
ARTÍCULO N° 35, LEY N° 11.029.
PADRONES NUMS. 1184 Y OTROS
DE LA 11ª SECCION JUDICIAL DE
SALTO. SOUTHMAC S.A. OFRECIMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar el gasto y reiterar el pago de la última cuota de amortización del saldo de hipoteca por un monto de USD 437.500 (dólares americanos cuatrocientos treinta y siete mil quinientos) a favor de Southmac S.A.-----
2º) Autorizar el pago de la última cuota de los intereses estipulados en la hipoteca por un monto de USD 4.375 (dólares americanos cuatro mil trescientos setenta y cinco).-----
Ratifícase.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 7 -

TRIBUNAL DE CUENTAS. OFICIO N° 7539/09.
RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 60.083.
COLONIA TOMÁS BERRETA (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 47. SUPERFICIE: 82 HA 3595 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA. IP: 160.
RENTA ANUAL 2009: \$ 71.079, 54.
HUGO BARDIER CORONEL, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previo pago de las deudas vencidas correspondientes a las fracciones núms. 47 y 39 de la colonia Tomás Berreta, autorizar al señor Hugo Bardier Coronel a transferir el arrendamiento de la fracción nº 47 de la colonia Tomás Berreta a su hijo señor



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de noviembre de 2009

ACTA N° 4982

Pág. 4

Hugo Fernando Bardier (ficha de solicitante de tierra n° 580/09) y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas.-----

- n° 9 -

EXPEDIENTE N° 56.914.

COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA

(RÍO NEGRO). FRACCIÓN N° 194. SUPERFICIE: 140 HA 1343 M².

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA- LECHERA.

RENTA 2009: \$ 142.793. MARIO BAZZINI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Previo pago de la suma de \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil) que se acreditarán a la renta 2008 y 2009, modificar el numeral 2º de la resolución n° 17 del acta n° 4827, de 06/12/06, autorizando la aplicación del artículo n° 66 de la ley n° 11.029 según la reglamentación dispuesta por resolución n° 20 del acta n° 4955, de 20/05/09, al monto que excede las 4 rentas, actualizado a valores 2009.-----

2º) Reliquidar los pagos que se hayan aplicado a las cuotas que se modifican, aplicándolos a los vencimientos de arrendamiento o refinanciación que corresponda.-----

- n° 10 -

COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS

CARRIQUIRY (SAN JOSE) . FRACCION N° 50.

SUPERFICIE: 41 HA 8.830 M².

LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Previo pago de la suma de USD 4.000 (dólares americanos cuatro mil), autorizar a los señores Jorge Dimar Arrospide y Alberto Arrospide a cosechar el cultivo de cebada instalado en la fracción n° 50 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry.-----

2º) Una vez abonada la suma exigida en el numeral precedente, pase a la División Jurídica a efectos de que proceda al levantamiento del embargo específico sobre el cultivo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de noviembre de 2009

ACTA N° 4982

Pág. 5

GERENCIA GENERAL

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 60.156.
COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI (SALTO)
MEVIR. PRESUPUESTO DE OBRAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el financiamiento propuesto por MEVIR para las obras a realizar en la
colonia General Líber Seregni.-----
Ratifícase.-----

- nº 12 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE COLONIA
JUAN GUTIERREZ (PAYSANDÚ). DIAGNOSTICO
DE SUELOS Y PASTURAS. PRESUPUESTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar el presupuesto de diagnóstico de suelos y pasturas remitido por la
Sociedad de Fomento Rural de Colonia Juan Gutiérrez y autorizar un gasto de
\$ 71.000 (pesos uruguayos setenta y un mil) a esos efectos, que se deberán abonar
en dos partidas: un 60% al inicio de los trabajos y el 40% restante una vez aprobado
por parte del Directorio el informe de los trabajos realizados.-----
2º) Solicitar a la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Juan Gutiérrez la
designación del técnico responsable de la ejecución del proyecto y de la persona
que le dará seguimiento al mismo, quien deberá presentar un informe detallado de
las acciones realizadas y resultados obtenidos.-----

- nº 13 -

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo
Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por MEVIR para el
acto de inauguración y entrega de 23 unidades productivas y 2 mejoras prediales en
la localidad de San Jacinto, departamento de Canelones, a realizarse el 26/11/09 a
la hora 18:00 en la Escuela nº 52 de Tapia.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Agéndese.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de noviembre de 2009

ACTA N° 4982

Pág. 6

- nº 14 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
DE LA CASILLA. INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por la Sociedad de Fomento Rural de La Casilla, para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 21/11/09, a las 11 hs. en el salón Capilla, ruta 32 km. 189, 4ª sección catastral de Flores.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Agéndese.-----

- 15 -

EXPEDIENTE N° 60.192 .
PADRÓN N° 987 DE LA 5ª SECCION CATASTRAL
DE SALTO. PARAJE ARERUNGUA.
COMODATO MGAP – INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el proyecto de comodato remitido por la División Notarial.-----